



Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Código: DEPCyC/FR/22
Revisión: 00
Fecha de revisión: 25/03/2025

Formato 4

Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación

Baja de persona aspirante a responsable de mesa receptora de opinión

El presente documento deberá ser llenado por quien solicite la baja o, en su caso, la persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana del ÓD, con letra de molde, en forma legible, con tinta azul y se deberá marcar la opción que corresponda.

Fecha de baja: ____ / ____ / 2025
Día Mes

Órgano Desconcentrado: _____

Nombre: _____
Primer apellido Segundo apellido Nombre (s)

(Marque con X)

Aspirante Responsable 1 Responsable 2 Folio _____

Clave de la mesa: _____

Clave y nombre de la Unidad Territorial: _____

Motivo de la baja (Marque con X):

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Se excusó | <input type="checkbox"/> Registro en otro Distrito |
| <input type="checkbox"/> No aceptó el nombramiento | <input type="checkbox"/> No asistió el día de la jornada consultiva 2025 |
| <input type="checkbox"/> No se localizó | <input type="checkbox"/> Falleció |
| <input type="checkbox"/> Dejó de cumplir con alguno de los requisitos | <input type="checkbox"/> Cualquier otra |

Nombre y firma de la persona interesada
(en su caso)

Nombre y firma de la persona Subcoordinadora de Educación
Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales para el Registro de Personas Ciudadanas para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: **integrar, tratar y proteger los datos personales obtenidos de las personas que se registren en los procesos de integración de las Mesas Receptoras de Votación y/o de Opinión y actividades de capacitación en los procesos de participación ciudadana. Asimismo, contar con los elementos necesarios para determinar si las personas que se registren cumplen con los requisitos para participar como responsables de Mesas Receptoras de Votación y/o de Opinión en los procesos de participación ciudadana operados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como establecer comunicación posterior para invitarlos a participar en los procesos de integración de las Mesas Receptoras de Votación y/o de Opinión subsecuentes,** y podrán ser transferidos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de [los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto](#) incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para su incorporación a los sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.